

EVOLUCION ARQUITECTONICA DE LA FORTALEZA DE AGUILAR DE LA FRONTERA (CORDOBA)

Alberto LEON MUÑOZ
Universidad de Córdoba

Resumen

A lo largo de dos campañas de excavación hemos documentado un conjunto de estructuras que se disponen en la cima amesetada del Cerro del Castillo de Aguilar de la Frontera, fruto de las sucesivas etapas de ocupación del asentamiento en época medieval. Con este estudio pretendemos mostrar una primera aproximación a la problemática que plantea y a la definición, si bien de forma preliminar, de las diferentes fases constructivas.

Summary

In the last two excavation seasons we have recorded an assemblage of structures located on the tableland top of Cerro del Castillo de Aguilar de la Frontera (Córdoba, Spain) as a result of the site occupation stages during the Medieval period. In this paper we develop a preliminary approach to their interpretation and to the definition of the different building phases.

1. INTRODUCCIÓN

Los resultados que a continuación exponemos¹ son fruto de dos intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en el castillo de Aguilar de la Frontera durante los años 1993 y 1994, bajo la dirección de quien esto suscribe².

¹ El presente estudio forma parte de nuestra Memoria de Licenciatura que con el título *El Cerro del Castillo de Aguilar de la Frontera: un Análisis Arqueológico*, se leyó en la Universidad de Córdoba en Marzo de 1996, bajo la dirección del Prof.Dr. Desiderio Vaquerizo Gil.

² La primera campaña, a finales de 1993, fue codirigida junto a J.M. Bermúdez Cano.

Dichas excavaciones pusieron al descubierto una serie de estructuras que componen varios conjuntos bien delimitados, a pesar de que a veces éstas aparecen inconexas entre sí, lo que complica su adscripción cronológica y funcional.

Los objetivos que nos proponemos alcanzar con estas líneas son, por una parte, marcar a grandes rasgos la evolución arquitectónica de las sucesivas defensas de la fortaleza de Aguilar y, por otra, interpretarlas en el marco de los avatares políticos y militares que tuvieron lugar en dicha villa durante época medieval.

Estos objetivos están condicionados, en primer lugar, por el estado de conservación en el que se encuentran las estructuras excavadas, que en muchos casos no sobrepasan la línea de cimentación, circunstancia que nos impide profundizar en el estudio de las técnicas constructivas. En segundo lugar, el registro arqueológico se caracteriza por la existencia de un relleno estratigráfico moderno, fruto del arrasamiento de las estructuras medievales desde el siglo XVIII. La ausencia de rellenos arqueológicos originales asociados a las estructuras medievales nos impide en muchos casos adjudicarles con cierta fiabilidad una cronología aproximada e interpretarlas con una funcionalidad determinada.

La zona excavada hasta el momento se limita a los sectores Norte y Oeste del castillo. En ellos hemos podido delimitar dos grandes conjuntos:

a) Por un lado, el cierre Oeste de la fortaleza. En esta zona encontramos los restos más antiguos. La disposición relativamente compleja de estas estructuras tiene por objeto dificultar el ingreso a la fortaleza, con un sentido funcional claramente militar.

b) Por otro, definimos el recinto perteneciente al castillo señorial en el que destaca la gran torre del homenaje enclavada en el sector Norte. De esta nueva fortaleza se conservan restos visibles por toda la meseta del cerro y responde a una motivación y funcionalidad en varios aspectos distintas al conjunto anterior.

2. LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO

El yacimiento del Cerro del Castillo de Aguilar de la Frontera se localiza en la Hoja 966 (Montilla) del Mapa Topográfico Nacional de España, E. 1: 50.000, con las coordenadas 37° 31' 20" Norte y 4° 39' 30" Oeste. Presenta unas condiciones muy favorables para el emplazamiento de la fortaleza medieval. Se encuentra ubicado en el centro de la campiña cordobesa, claramente destacado del resto de la zona circundante. Con estas características responde al tipo de poblado-fortaleza definido por López Ontiveros (1981:210). El castillo se asienta en la cima amesetada del cerro, con una cota media que se sitúa entre 380-387 m.s.n.m. en cuyo centro se disponen dos grandes depósitos hidráulicos³. Esta altura relativa con respecto al entorno faci-

³ Un depósito rectangular de 31 X 23 m. en el ángulo SE. de la fortaleza —construido en la década de los 50— y otro depósito circular de 17 m. de diámetro en el centro del espacio ocupado por el patio de armas —construido en la década de los 70—.

lita su defensa y le permite mantener contacto visual con otras fortalezas de la zona como Montilla, Castil Anzur y Montemayor, entre otras.

El castillo está delimitado al Norte por una ladera muy escarpada, donde aflora la roca natural, que suaviza su pendiente progresivamente conforme desciende hacia el río Cabra. Por el Sur y Este se extiende la población de Aguilar, rodeada parcialmente por un amplio recinto amurallado medieval que engloba una superficie total de unos 30.000 m² en la que se inscriben el barrio de «La Villa» y la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Soterraño.

Esta muralla se conserva muy deteriorada como consecuencia de la explotación a que han sido sometidas las laderas del cerro como cantera de piedra y, por otro lado, a causa de las escorrentías provocadas por el vertido de agua desde los depósitos de aguas de la cima del castillo.

Otro factor que favorece su emplazamiento es el control de una vía principal de comunicación que pone en contacto el Valle del Guadalquivir con la costa mediterránea (la vía romana *Corduba-Malaka*) (MELCHOR GIL, 1995: 114). En época medieval, su proximidad a la frontera castellano-granadina (Fig. 1 b) juega un destacado papel táctico en la organización militar de la defensa.

Por último, la campiña circundante al castillo cuenta con una notable riqueza de recursos naturales, como son la potencialidad agrícola (C.E.B.A.C., 1971: 37) y cinegética durante la Edad Media (LOPEZ ONTIVEROS, VALLE BUENESTADO y GARCIA VERDUGO, 1991), la proximidad del río Cabra y las canteras de material constructivo (calcarenita) en las mismas laderas del cerro. Así mismo, existen varias salinas próximas, como la situada junto al río salado, al Norte de la población, o la del Cortijo de las Salinas, al Suroeste. Ambas han abastecido a la población de este recurso tan preciado durante la Antigüedad y la Edad Media.

En definitiva, todos los factores expuestos han permitido la ocupación ininterrumpida del yacimiento, al menos desde el Calcolítico Final (RUIZ LARA-MURILLO, 1992:11) hasta la actualidad.

3. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA FORTALEZA

Son numerosos los trabajos que han tratado con mayor o menor profundidad la historia del castillo de Aguilar de la Frontera. Entre ellos podemos destacar, por su validez y su riqueza de datos, los estudios de Fernández González (1967) y Quintanilla Raso (1979), este último centrado en el amplio marco de la Casa de Aguilar.

Para época musulmana son escasas las referencias sobre la existencia de un recinto fortificado en el Cerro del Castillo. Aparte de localizar el *hisn* de Aguilar con respecto al entorno de la Campiña (IDRISI, 1974), las noticias más interesantes se deben a Ibn-Hayyan (GURÁIEB, 1954), que narra los sucesos bélicos que a finales del siglo IX (890-891) fueron protagonizados por ‘Umar ben Hafsun en la fortaleza

de Poley. Este famoso rebelde muladí tomó esta plaza como centro de operaciones de donde partían sus razzias dirigidas a la misma capital cordobesa. Tal episodio se saldó con la expedición dirigida por el emir 'Abd Allah, quien tomó la plaza y provocó la desbandada de las tropas rebeldes (ARJONA CASTRO, 1982: 69). La última noticia referida al *hisn* musulmán data del califato de Abderrahman III, en el año 930, con motivo del nombramiento del tío del califa, Sa'id b. Abi I-Qasim, como nuevo gobernador de la fortaleza (IBN HAYYAN, 1981: 192).

Aguilar fue conquistada por Fernando III en 1240, junto a otras 26 ciudades andaluzas. La toma de la ciudad se realizó mediante la fórmula pacífica de pacto de capitulación (NIETO CUMPLIDO, 1979: 106). Es durante el reinado de Alfonso X, en 1257, cuando se concede por Privilegio Rodado la villa y el castillo de Aguilar al noble portugués Don Gonzalo Yáñez Dovinal, quien inaugura de este modo el linaje de la Casa de Aguilar (FERNANDEZ GONZALEZ, 1967: 84; QUINTANILLA RASO, 1979: 54).

Tras un breve lapso de diez años en que fue fortaleza realenga, en 1350 volvió el señorío a manos del linaje de Aguilar, de la mano de Alfonso Fernández Coronel (LOPEZ DE AYALA, 1991: 53). Este personaje protagonizó el episodio más destacado de la historia del castillo, por la disputa mantenida con el monarca castellano Pedro I entre 1352-1353. El enfrentamiento tuvo un doble origen: por un lado el incumplimiento del acuerdo con el señor de Alburquerque y, por otro, el apoyo que brindó a Juan Núñez de Lara como sucesor del rey durante su convalecencia. Ante esta situación Fernández Coronel se retiró a su castillo de Aguilar desde donde prestó apoyo a los musulmanes, enfrentándose con otros señores cristianos (*Ibid.*: 61). La reacción del monarca castellano no se hizo esperar y durante cuatro meses asedió la villa de Aguilar, socavando sus defensas con minas. El ataque final tuvo lugar el dos de febrero de 1353, que culminó con la toma de la fortaleza, la muerte del rebelde Alfonso Fernández Coronel y el revertimiento de la villa como realenga con el nombre de Monterreal (*Ibid.*: 62-64).

Tras la guerra civil que enfrentó a Pedro I y Enrique II, la familia de los Fernández de Córdoba se vio favorecida por los apoyos pretados al Trastámara. Entre otras recompensas, en 1370 concedió por Privilegio Rodado a Gonzalo Fernández de Córdoba la villa y su fortaleza. Este hecho supuso un primer paso en la recuperación y ampliación del vasto señorío de la Casa de Aguilar, disgregado desde la enajenación por la corona (QUINTANILLA RASO, 1979: 56). A partir de este momento carecemos de noticias referidas al castillo durante el siglo XV. Sin embargo, teniendo en cuenta que siguió siendo cabeza del señorío homónimo, debió mantenerse en buen estado, cuando no se llevaban a cabo actos de representación, para los que se acondicionaría convenientemente el edificio⁴.

⁴ Nos referimos a la firma en 1474 de un importante acuerdo entre Don Alfonso de Aguilar y su enemigo, el Conde de Cabra. Según Ramírez de Arellano (1983: 292), este acto tuvo lugar en el salón del homenaje del castillo. Por

A partir del reinado de los Reyes Católicos, muchos de estos castillos pierden su papel táctico, por lo que disminuyen considerablemente las guarniciones que en ellos acuartelan. La fortaleza de Aguilar quedó totalmente desocupada a principios del siglo XVIII, momento a partir del cual comenzó el arrasamiento de las estructuras, con el consentimiento de sus dueños, los duques de Medinaceli⁵. Durante el siglo XIX se llevaron a cabo otras actuaciones de extracción de piedra del castillo para la construcción del ferrocarril Córdoba-Málaga (RAMÍREZ Y LAS CASAS-DEZA, 1986: 165) y para el enlosado de las calles del pueblo (*Ibid.*). Tal fue el expolio a que estuvo sometido el castillo que ha llegado hasta nuestros días totalmente asolado, apenas conservado en su línea de cimentación.

4. ETAPA CALIFAL

En el recinto de la fortaleza de Aguilar de la Frontera hemos podido documentar la existencia de una estructura perteneciente a la etapa califal, que no ha sido registrada en la excavación, sino que se encuentra visible en uno de los lienzos conservados de la muralla de la villa. Se trata de una pequeña torre (Lam. 1) situada en la ladera Oeste, inmediatamente al Sur del castillo. Presenta planta cuadrada, de escaso saliente, y se encuentra enfundada y reaprovechada por una construcción posterior de mampostería. La torre tiene 4,60 m. de anchura y un saliente visible de 4,50 m.

Los restos pertenecientes a la construcción califal se limitan a las primeras hiladas, apenas unos 0,90 m. de alzado. En concreto, se conservan tres hiladas que presentan la disposición del aparejo atizonado típicamente califal. La hilada inferior está compuesta por 26 sillares dispuestos a tizón, mientras que en las dos superiores alternan una soga y dos tizones. Los sillares se traban con un mortero de cal, arena y fragmentos cerámicos machacados que le aportan una coloración rosácea. El módulo de los sillares es de reducidas dimensiones: 0,55-0,60 m. de longitud X 0,30 m. de anchura X 0,14 m. de altura. Este módulo se aproxima a los documentados en el recinto defensivo de *Madinat Baguh* (Priego) (CARMONA AVILA, 1992: 66) o en algunos lienzos de *Madinat al-Zahra* (PAVON MALDONADO, 1994: 272).

La disposición del aparejo con las primeras hiladas atizonadas y la alternancia de sogas y tizones en el resto (1 soga X 2-3 tizones) presenta numerosos paralelos en fortificaciones andalusíes como: castillo de Gormaz (Soria), Marbella (Málaga) (TORRES BALBAS, 1957: 649-650), Castell d'Alpont (Valencia) y Mezquetillas (Soria) (RIBERA I GOMEZ, 1986: 269).

nuestra parte, no hemos podido confirmar ni desmentir tal noticia, pues el autor no menciona la fuente de donde la recoge.

⁵ De 1726 se conserva una carta escrita por el duque de Medinaceli en la que aprueba la extracción de piedra del castillo para la construcción de las Casas Capitulares de Aguilar (LEON MUÑOZ, 1996: 110).

La cronología de todas estas construcciones se atribuye a la época califal. Según Ación Almansa (1992), estas construcciones tienen una datación muy concreta, en un período de apenas veinticinco años, entre los últimos momentos del gobierno de Ab al-Rahman III al-Nasir y el califato de Al-Hakan II. Sin embargo, para Pavón Maldonado (1994: 302), este tipo de aparejo experimentó una generalización fundamentalmente en época de Almanzor y durante los primeros años del siglo XI.

En el caso concreto que presentamos, se aprecia una evolución en el módulo de los sillares con respecto a los ejemplares más antiguos; en ellos se reduce progresivamente la anchura de los tizones. Siguiendo este argumento, expuesto por Pavón Maldonado (*Ibid.*), podemos adjudicar a esta torre una cronología de segunda mitad del siglo X, a partir del califato de Al-Hakan II y, posteriormente, durante el gobierno de Almanzor.

5. PRIMER RECINTO CRISTIANO

Apenas contamos con testimonios arqueológicos pertenecientes a la primera fortaleza cristiana. Para la definición de esta fase constructiva nos hemos remitido a argumentos de diversa índole: las relaciones estratigráficas documentadas en el proceso de excavación, en las que se aprecia cómo estas estructuras se encuentran reaprovechadas por construcciones posteriores; las referencias escritas, que nos aproximan a la realidad histórica en la que pudo llevarse a cabo la construcción de este nuevo recinto. Estas constituyen el único argumento cronológico, aun cuando no son nada explícitas a la hora de otorgar una autoría a dichas construcciones. En tercer lugar, el análisis de las técnicas constructivas que, sin embargo, se ve seriamente limitado por el lamentable estado de conservación de la mayoría de los restos del castillo. En este sentido es preciso apuntar que la arqueología medieval carece por el momento de una completa sistematización en este tipo de estudios sobre técnicas constructivas.

Por estas razones, las consideraciones que a continuación exponemos deben quedar, por el momento, en el terreno de la hipótesis, pues aún no hemos podido realizar sondeos que nos permitan fechar con seguridad dichas estructuras. Los únicos restos conservados que hemos podido documentar adscribibles a este primer recinto cristiano son dos lienzos de tapial (Fig.5, n.º I y II) localizados en el sector Oeste del castillo. Ambos presentan una orientación similar adaptada a la topografía del terreno (SO-NE) y una técnica constructiva idéntica.

El primero de ellos (n.º I), situado más al norte, es un muro de 4,94 m. de longitud, 1,45 m. de anchura y 2,35 m. de altura conservada. Presenta un enlucido en la cara interna, conservado gracias a su reutilización por una torre posterior (Lam. 2). La cara exterior (al Oeste) está muy deteriorada como consecuencia de la erosión a la que ha sido expuesta, muy intensa en esta ladera. Este paramento permite apreciar

algunas de sus características técnicas: en la base de cada una de las cajas de 0,90-1 m. de altura, presenta una alineación de piedras que refuerzan el muro. La separación horizontal entre los mechinales es de 0,55 m. El tapial está compuesto por tierra del mismo cerro, con un considerable porcentaje de gravas y ripios, fragmentos de cerámica común, que no aportan cronología, y pobreza en el empleo de cal en la mezcla, lo que ha podido contribuir al pésimo estado de conservación en el que se encuentra.

El otro lienzo (n.º II) se encuentra al Sur del anterior y conserva 6 m. de longitud, 1,45 m. de anchura y 2,50 m. de altura. El estado de conservación es similar al anteriormente descrito, muy erosionado en su cara exterior –Oeste– y en buen estado en su cara interior –Este–. En este caso se conservan restos de las cuerdas empleadas para el montaje de las cajas. El resto de características técnicas es similar al lienzo n.º I, por lo que consideramos que forman parte del mismo programa constructivo.

Se trata en ambos casos de tapiales de baja calidad, poco homogéneos, con escasa proporción de cal. Presentan muchas de las características que pueden definir a los tapiales cristianos, más pobre y débil que el típicamente musulmán (ESLAVA GALAN, 1984: 273). El criterio empleado a la hora de definir la posible autoría cristiana de determinados tapiales fundamentado en la definición de sus calidades no parece un argumento sólido. Reconocemos que las dimensiones de las cajas tampoco constituye un razonamiento fiable para afirmar una cronología, pues muchas estructuras cristianas presentan análogas características técnicas a las andalusíes. Por estas razones consideramos necesario acudir a las referencias escritas que nos aporten más información sobre la construcción de este recinto.

Para determinar su cronología contamos con las noticias que hacen referencia a las obras de reparación y acondicionamiento del castillo por su primer señor cristiano, tras su concesión como señorío por parte de Alfonso X a Don Gonzalo Yáñez Dovinal en 1257⁶. El pacto de capitulación por el que se reconquistó Aguilar permitió la permanencia de la población hispano-musulmana, que conservó propiedades y libertades. Esta pudo ser la que, en definitiva, llevase a cabo la reparación de la obra. De ahí la similitud de técnicas y la dificultad de diferenciar claramente las construcciones cristianas de las musulmanas.

Por tanto, como primera aproximación podemos asignarle a esta primera fortaleza cristiana una cronología de segunda mitad del siglo XIII, en un momento en que, de la mano de Gonzalo Yáñez Dovinal, es preciso reforzar la línea defensiva recientemente conquistada frente al Reino de Granada y repoblarla con contingentes cristianos.

⁶ «Reedificó la fortaleza, dotándola de una guarnición fija y procedió a repoblar la villa con cristianos» (QUINTANILLA RASO, 1979: 190).

6. CONSTRUCCIÓN DE LA ENTRADA EN RECODO

Las relaciones estratigráficas entre estructuras nos han permitido diferenciar claramente un nuevo conjunto adosado a los restos del recinto anteriormente descrito, compuesto, en este caso, por un acceso en recodo al interior de la fortaleza. El muro que flanquea la entrada por el Sur (Fig. 5, n.º III) presenta una orientación SO-NE, con unas dimensiones visibles de 10,20 m. de longitud X 1,70 m. de anchura y 1,45 m. de altura. Está realizado en mampostería careada solo en su paramento exterior (Oeste), reforzado con sillarejos en las esquinas (Lam. 3). Su cara interna no presenta careado, lo que permite apreciar el relleno interior, compuesto por un mortero de cal con mampuestos irregulares de menor tamaño que los del paramento externo.

Al Norte la entrada viene delimitada por una torre (Fig. 5, n.º IV) que se adosa al muro de tapial del primer recinto cristiano ya descrito. Tiene unas dimensiones conservadas de 6 m. de longitud (E-O) X 4,90 m. de anchura (N-S) y 1,57 m. de altura. Los paramentos externos están realizados con el mismo tipo de mampuestos careados del muro Sur, recalzados con tejas y pequeños ripios (Lam. 2). El núcleo interior de la torre está compuesto por una base de grandes bloques de caliza sobre la que se vierte un relleno de tierra apisonada, conservado parcialmente en un bloque de 1,70 m. X 3,20 m., dispuesto en tongadas homogéneas superpuestas de 10 cm. de grosor. En el ángulo noroeste de la fortaleza se conservan aún algunos paramentos de una torre (Fig. 5, n.º V) que forran la roca del cerro y, que por su orientación y técnica constructiva, parecen formar parte del conjunto descrito.

Ambas estructuras delimitan el espacio que hemos definido como una entrada en recodo, ya que responde al esquema básico de este tipo de construcciones: un pasillo (de 2-2,40 m. de ancho) que realiza un giro en ángulo recto (JIMENEZ, 1972: 23), en este caso a la derecha. La entrada asciende siguiendo las curvas de nivel y el pasillo queda flanqueado por uno de los muros de tapial del primer recinto que refuerza la defensa. El trazado zigzagueante de una atarjea de cronología posterior (siglo XV) también indica la orientación original del recodo. Incluso conservamos los retranqueos que se marcan en los muros a ambos lados de la entrada y el hueco para el gozne de una de las puertas (Lam. 3).

El principal argumento que podemos esgrimir para adjudicarle una cronología es el material cerámico procedente del relleno interior de la torre n.º IV. De este conjunto destacan varios fragmentos de cerámica nazarí, decorados con motivos en dorado y azul cobalto (Fig. 6: 1-5), con claros paralelos en la Alhambra, propios de ambientes aúlicos y con una cronología del siglo XIV (FLORES ESCOBOSA, 1988), pero sin posibilidad de precisar con mayor exactitud.

Por lo que respecta a la interpretación de este programa constructivo debemos acudir a las noticias referidas por las crónicas (LOPEZ DE AYALA, 1991: 62), en las que se narran los enfrentamientos militares que tuvieron lugar en el castillo de

Aguilar entre Don Alfonso Fernández Coronel y el rey Pedro I «El Cruel» entre 1352-1353. En ellas se describe el sitio de la fortaleza atacada mediante el sistema de minas, las cuales debieron provocar el arrasamiento de varios lienzos de muralla. Por lo que respecta a la reconstrucción de la fortaleza, contamos con un documento de gran valor, como es una carta del rey Pedro I, en la que manda «labrar» de nuevo sus muros, al encontrarse Aguilar en las proximidades de la frontera castellano-granadina⁷.

En definitiva, atendiendo a los datos con que contamos, consideramos que la reconstrucción pudo ser llevada a cabo por el propio monarca Pedro I, durante el espacio de tiempo (1353-1370) en que fue fortaleza realenga con el nombre de Montterreal.

7. RECONSTRUCCIÓN DE LA ENTRADA EN RECODO

La entrada que acabamos de describir sufre una remodelación, con la adición de un muro de sillarejos y tapial (Fig. 5, n.º VI), adosado a la cara interior del muro n.º III de la fase anterior. Así mismo, se construyen dos nuevas torres, de tapial (n.º VII) y sillares (n.º VIII) respectivamente, que refuerzan el acceso al interior del recinto. Con esta nueva refacción la entrada describe un doble recodo.

En primer lugar, al muro de mampuestos se le adosa una pequeña torre (n.º VII) de tapial de 3 m. de anchura y 3,50 m. de saliente. Con este nuevo obstáculo el primer giro se realiza ahora hacia la izquierda, flanqueado por esta torre y el muro de tapial del primer recinto cristiano (n.º II).

Así mismo, al sur del muro de mampostería (n.º III) se adosa un espectacular lienzo de tapial (Fig. 5, n.º IX) que alcanza los 2,60 m. de anchura, con orientación N-S (Fig. 4). Las tongadas iniciales de cada caja se refuerzan con alineaciones de gruesas piedras, separadas verticalmente 0,50 m., lo que nos da la medida media de las cajas. Las tongadas son muy gruesas, y oscilan entre 15-20 cm. Tanto la anchura del muro, como los componentes del tapial aportan a la estructura un aspecto realmente compacto (Lam. 4).

Al norte de éste se lleva a cabo la construcción de un nuevo muro (Fig. 5, n.º VI) orientado SO-NE, de 8,58 m. X 1,80 m. de anchura y 1,24 m. de altura conservada. Está compuesto por un núcleo interior de tapial y un revestimiento de sillarejos, al menos hasta cierta altura, que alternan con hiladas de ladrillos (Lam. 5). Esta remodelación de la entrada se completa con la construcción de una pequeña torre (n.º VII) de sillares, de 1,40 m. de longitud y 0,85 m. de altura máxima conservada. Tanto el muro de sillarejos (n.º VI), como la torre (n.º VIII), asentados sobre la misma zapata de cimentación, se adosan claramente al muro de mampuestos anterior (n.º III).

⁷ «Pero por que la dicha villa es muy cerca de tierra de moros e compradera para guarda e defendimiento de la comarca en que esta. Tove por bien de la non er mar e que fincase poblada e de la mandar labrar... E tengo por bien que aya nombre mont Real...» (FERNANDEZ GONZALEZ, 1967: 121 -Doc. n.º 10- y AGUILAR CANO, 1892).

A pesar de las diferentes técnicas y orientaciones entre los lienzos de tapial (n.º IX) y sillarejos (n.º VIII), vemos cómo la unión entre ambos se realiza sin solución de continuidad aparente. Además, no nos ha sido posible sondear en la zona de conexión entre ambos, por lo que, de momento, los consideramos pertenecientes a la misma fase, es decir, a un mismo programa constructivo.

La cronología de esta fase se ha podido determinar, sin gran precisión, gracias al material recuperado en la zanja de cimentación del muro n.º VI. El material es escaso, muy fragmentado y está compuesto fundamentalmente por piezas de cerámica común. Con todo, atendiendo a algunas formas características (entre ellas una escudilla de solero cóncavo) (Fig. 6: n.º 7), lo situamos a partir de finales del siglo XIV o inicios del siglo XV.

No contamos con ningún otro argumento arqueológico válido, ni con referencias documentales que permitan remontarnos a una fecha concreta, aunque con seguridad en un momento posterior a la recuperación de la villa de Aguilar como señorío de la Casa de los Fernández de Córdoba, de la mano de Gonzalo Fernández de Córdoba en 1370⁸. La explicación de este reforzamiento del sector Oeste del castillo debemos buscarla, en principio, en la necesidad de mantener en buen estado la fortaleza de Aguilar, así como el resto de las plazas fortificadas ubicadas en tierras campiñesas, frente a las continuas incursiones granadinas en la zona.

Hasta el momento sólo hemos podido definir el conjunto compuesto por las defensas de la ladera Oeste, que constituye la zona más desprotegida del castillo. Las laderas Este y Sur estuvieron rodeadas por una primera línea defensiva, como es la muralla de la villa (o la medina musulmana, de la que se conservan los restos de época califal). La ladera Norte, por su parte, cuenta con su acusada pendiente como defensa natural, que hace innecesaria la construcción de otras estructuras adicionales. El sector occidental, sin embargo, carece de estos elementos; razón por la cual se concentran aquí los mayores esfuerzos por reforzar su defensa y complicar el acceso del enemigo mediante el recurso de la entrada en recodo. Además, da muestras de ser la zona que ha acusado más intensamente los efectos de los diferentes episodios militares.

8. EL CASTILLO SEÑORIAL DE DON ALFONSO DE AGUILAR⁹

El otro gran conjunto que hemos podido definir está compuesto por el castillo señorial. De él se conservan numerosos restos dispersos por toda la meseta del cerro. Este nuevo recinto presenta una técnica constructiva muy homogénea, que consiste

⁸ Concedida por privilegio rodado el 30 de julio de 1370 por Enrique II (QUINTANILLA RASO, 1979:56).

⁹ Esta es la fase que en realidad ha constituido el centro de nuestra investigación. en esta ocasión pretendemos una caracterización general de este amplio edificio. Un análisis en mayor profundidad está siendo elaborado por nosotros, centrados en la fortaleza de finales del siglo XV.

básicamente en muros con revestimiento exterior de sillares y núcleo interior de mortero. En primer lugar, se levantan los paramentos exteriores e interiores de los muros hasta una cierta altura, dejando el interior hueco, que se rellena posteriormente con un mortero de gruesas piedras, tierra y bastante cal, que le confiere un aspecto muy compacto. El revestimiento exterior de los muros se realiza mediante un paramento de sillares de calcarenita, bien escuadrados y dispuestos regularmente a soga y tizón, sin un módulo determinado. Este careado de sillares apenas se conserva en la torre del homenaje, pues ha sido utilizado como material de construcción en Aguilar desde el siglo XVIII.

El estado de conservación de los restos del castillo no nos permite realizar un análisis arquitectónico del edificio, desde la perspectiva funcional. La única posibilidad de analizar el estado original del castillo consiste en la observación de un grabado de mediados del siglo XIX (Fig. 1 a)(CORTE Y RUANO, 1840: 337) donde aparece representado desde su costado Suroeste. Evidentemente este testimonio no puede ser admitido sin reservas por su excesivo idealismo, a pesar de lo cual hemos podido individualizar algunos elementos de clara adscripción tipológica y funcional.

Entre ellos podemos individualizar, en primer lugar, una torre albarrana¹⁰ —«la Torre de la Cadena»¹¹— (Fig. 2). Es de planta circular, de 12 m. de diámetro, alamborada en su base y conserva unos 11 m. de altura. Es totalmente maciza en su interior, al menos hasta el segundo piso, no conservado. No tiene escaleras ni cualquier otro elemento que permita su acceso desde el nivel de suelo, por lo que éste se realizaría mediante un pasaje o arco desde el adarve interior de la fortaleza, cuyas huellas han desaparecido totalmente. El revestimiento de sillares solo se conserva en algunas hiladas de la base y en el alzado de la cara Sur. Por su situación y funcionalidad, incluimos esta torre dentro del tipo de albarranas de flanqueo definidas por Mora-Figueroa (1992). Sin embargo, no contamos con ningún caso de albarrana de flanqueo de planta circular en la arquitectura defensiva peninsular. El único ejemplo español es la torre albarrana del castillo de Bellver, en Mallorca, pero se trata en este caso de una torre del homenaje.

Otro elemento muy significativo que aparece en el grabado es la tronera, con el tipo de «cruz y orbe» y el de «ojo de cerradura invertida». También se representan varias escaraguaitas en los parapetos de los adarves, en cuyas ménsulas se aprecia un modelo similar a las del castillo de Belalcázar. Esta semejanza ha dado pie a algún investigador a suponer una autoría compartida (COOPER, 1980-81: 274).

Los resultados de la primera campaña de excavación (1993), centrada en el sector Norte de la fortaleza (Fig. 3), han permitido recomponer el conjunto compuesto por la torre del homenaje del castillo (Fig. 5, n.º X). Dicha torre dibuja una planta

¹⁰ Su identificación como torre albarrana se remonta a la descripción de Corte y Ruano (1840).

¹¹ Esta denominación le viene dada por el motivo decorativo de una cadena tallada en la piedra y colocada a un tercio de su altura (RAMIREZ DE ARELLANO, 1983: 292).

rectangular de 16 m. de lado menor (N-S) y 26,5 m. de lado mayor (E-O)¹². La anchura de los muros es considerable, pues alcanza los 4 m. de grosor en el lado Sur y 5 m. en el lado Norte, donde cimienta directamente sobre la roca en un pronunciado tajo. Presenta una superficie exterior de 424 m², mientras que al interior, a causa de la anchura de los muros, el espacio se reduce a unos 126 m² (7 m. X 18 m.). A esta torre se adosa una camisa que la rodea por su sector Sur, de 16,20 m. de longitud y 1,70 m. de anchura, conservada sólo a nivel de cimentación (Fig. 5, n.º XI). Entre ambas estructuras queda una liza de 2,65 m., cuyo nivel de suelo se sitúa en torno a la cota 385,20 m.

La zona mejor conservada se encuentra por debajo del nivel de suelo del resto del edificio, a una cota de 382,85 m.s.n.m. Corresponde al sótano o almacén semi-subterráneo de la torre. Allí se ha documentado una poterna que a través del muro Oeste da salida a la ladera Norte, difícilmente accesible desde el exterior. La comunicación desde este sótano con el primer piso de la torre¹³ se efectúa a través de una escalera adosada al muro Oeste y tallada en el muro Sur. Desde el exterior, se entraría a la torre a través de una escalera situada en su lado Sur, de la que apenas se conservan unos escalones y los restos de una bóveda de ladrillo ascendente en sentido S-N.

Por lo que respecta al cerramiento de la primera planta de la torre del homenaje, se realizaría mediante una bóveda de crucería, de la que se conserva el enjarje de los nervios en su ángulo Noroeste (Lam. 6) y de la que se han recuperado numerosas piezas en su interior (ESOJO, 1992). La plementería estaría realizada en ladrillo como se deduce del derrumbe latericio en el interior de la torre.

No contamos con testimonios escritos referidos a esta última construcción. Sin embargo, la documentación arqueológica aporta numerosos y consistentes argumentos para precisar la autoría y cronología de este castillo señorial.

Por una parte, los elementos arquitectónicos representados en el grabado, tomados con la necesaria cautela, nos orientan sobre el momento de su construcción. Todos estos elementos son propios de la arquitectura defensiva tardotrastámara y están asociados a la introducción de la artillería pirobalística (MORA-FIGUEROA, 1994: 34-35). La cronología de la mayoría de las estructuras visibles en el dibujo se puede situar, a grandes rasgos, a partir de la segunda mitad del siglo XV, como se traduce de la presencia de elementos arquitectónicos tan característicos como: el alambor de la «torre de la Cadena», las escaraguaitas —con ejemplos en Castilla a partir de 1454 (COOPER, 1980-81: 26)— y las troneras —cuyo uso se generaliza en la década de 1460 (*Ibid.*: 54)—.

¹² Las dimensiones de la planta se obtienen de la reconstrucción ideal de la misma, pues no ha sido posible excavarla en su totalidad. Consideramos su cierre oriental la cara exterior de los restos de alzado conservados, conocidos como «Peñón del Moro».

¹³ La cota de este primer piso pudiera situarse en torno a 387-387,50 m.s.n.m.

Más significativos han resultado los datos obtenidos en un pequeño sondeo practicado al Sur de la torre del homenaje, en el que se ha documentado su zanja de cimentación (Fig. 7). Del relleno de esta zanja procede un conjunto cerámico (Fig. 6: 9-13), del que destacamos un fragmento de cerámica múdejar de Manises: un ataífor de loza blanca decorado en azul y cobalto, con el motivo de «hoja de hiedra temprana» (Fig. 6: n.º 9), con una cronología que se sitúa entre 1450-1475 (MARTINEZ CAVIRO, 1991). De este mismo relleno procede una moneda blanca de vellón de Enrique IV, perteneciente a las emisiones posteriores a 1471 (Fig. 6: n.º 13) (BELTRÁN VILLAGRASA, 1972: 744).

Por otro lado, los testimonios heráldicos han resultado de un gran valor documental y como índice cronológico muy preciso. Procedentes del castillo se conservan en la fachada del Ayuntamiento dos escudos, pertenecientes a Catalina Pacheco y a Alfonso de Aguilar, respectivamente. El matrimonio entre ambos tuvo lugar en 1475.

De acuerdo con todo lo expuesto, el autor del castillo señorial sería D. Alfonso de Aguilar (1455-1501), quien llevó a cabo su construcción en un arco cronológico entre 1471-1475.

CONCLUSIONES

A pesar de los escasos indicios materiales con los que contamos para la reconstrucción arquitectónica del castillo de Aguilar y su vinculación con las circunstancias históricas que lo enmarcan, hemos podido extraer varias conclusiones que nos permiten apreciar una evolución en la concepción de esta fortaleza en época medieval.

Los acontecimientos que han marcado los hitos fundamentales en el desarrollo de esta fortaleza son, sin duda, los enfrentamientos militares y políticos entre cristianos y musulmanes granadinos en la frontera, por un lado, y las disputas entre los nobles y de estos con los monarcas castellanos, por otro, los acontecimientos que han marcado los hitos fundamentales en el desarrollo de esta fortaleza.

Por un lado, varía notablemente la construcción califal de las posteriores cristianas; ambas reflejan una realidad socio-política bien distinta. La construcción musulmana, que sigue el mismo esquema que encontramos en otras muchas construcciones, refleja un amplio proyecto común, un intento de centralización e islamización desde el núcleo administrativo del califato. Estas construcciones califales reflejan, además del contenido eminentemente militar, una considerable intencionalidad política.

En cuanto a las sucesivas construcciones cristianas, encontramos también una notable variedad: la función militar predomina en la primera etapa –durante la 2.ª mitad del siglo XIII y en todo el siglo XIV–, con el objetivo primordial de garantizar la defensa de las plazas fronterizas y promover la repoblación con cristianos. Las su-

cesivas remodelaciones responden fundamentalmente a la necesidad de mantener en buen estado las defensas que deben soportar continuos saqueos e incursiones por parte de los musulmanes granadinos.

En la última fase, a finales del siglo XV, se producen una serie de transformaciones a nivel político y social que provocan un cambio en la concepción del castillo: por un lado desaparece la movilidad fronteriza de décadas anteriores, en los últimos momentos anteriores a la definitiva conquista cristiana del Reino de Granada. En el plano social se aprecia un considerable aumento del poder de ciertos nobles, que se consolidan en vastos señoríos, como es el caso de la Casa de Aguilar. Esta nueva situación se plasma en la forma de entender en estos momentos el castillo señorial, que se adapta a las nuevas tácticas poliorcéticas, con la introducción de la artillería pirobalística.

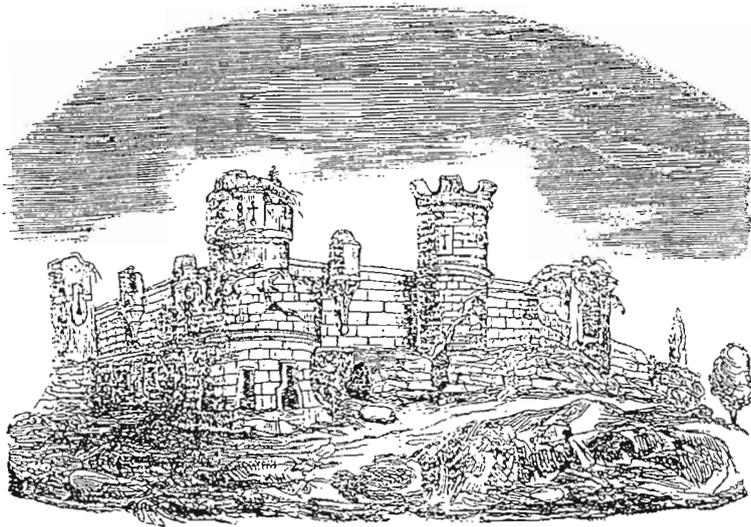
El empleo de materiales constructivos como sillares y compactos morteros, la desmesurada dimensión de la torre del homenaje, de espectacular aspecto original, el cuidado acabado del interior de las estancias, con refinadas bóvedas nervadas, el empleo de la heráldica en lugares destacados del edificio, etc., evidencian una nueva concepción del castillo, frente a su anterior finalidad exclusivamente militar. Compagina su papel militar con el de residencia señorial, en el que prevalece su carácter simbólico, de representación y ostentación del poder señorial sobre el puramente defensivo.

BIBLIOGRAFÍA

- ACIEN ALMANSA, M. (1992): «Sobre la función de los *husun* en el sur de al-Andalus. La fortificación en el califato», *Coloquio Hispano-Italiano de Arqueología Medieval*, Granada, 263-274.
- AGUILAR y CANO, A. (1892): «Hisn-Belay, Estudio Histórico acerca de la Fortaleza de Poley», *Revista de España* n.º 548, Madrid.
- ARJONA CASTRO, A. (1982): *Anales de la Córdoba musulmana (711-1008)*, Córdoba.
- BELTRÁN VILLAGRASA, P. (1972): *Obra Completa.II. Numismática de la Edad Media y de los Reyes Católicos*, Madrid.
- CARMONA AVILA, R. (1992): «Nuevos datos sobre el sistema defensivo de *Madinat Baguh* durante la Edad Media», *Antiquitas* 3, 62-71.
- C.E.B.A.C. (1971): *Estudio Agrobiológico de la provincia de Córdoba*, Sevilla.
- COOPER, E. (1980-81): *Castillos señoriales de Castilla de los siglos XV y XVI*, Madrid.
- CORTE y RUANO, M. (1840): «El castillo de Aguilar», *Semanario Pintoresco Español*, 337-339.

- ESLAVA GALAN, J. (1984): «Materiales y técnicas constructivas en la fortificación bajomedieval», *Cuadernos de Estudios Medievales* XII-XIII, 271-278.
- ESOJO AGUILAR, F. (1992): *Informe sobre los trabajos de impieza y Desescombro en el castillo de Aguilar de la Frontera, Puente Genil*, inédita.
- FERNANDEZ GONZALEZ, R. (1967): «El castillo de Aguilar», *B.R.A.C.* 87, 65-124.
- FLORES ESCOBOSA, I. (1988): *Estudio Preliminar sobre Loza Azul y Dorada Nazarí de la Alhambra*, Madrid.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, M. (1988): «Fortificaciones fronterizas andaluzas en tiempos de Alfonso XI de Castilla (1312-1350)», *Castillos de España* 95, 51-58.
- GURÁIEB, José E. (1954): «‘Al-Muqtabis’ de Ibn-Hayyan», *Cuadernos de Historia de España* XXI-XXII, Buenos Aires, 329-344.
- IBN HAYYAN, de Córdoba (1981): *Crónica del califa ‘Abdarrahman III An-Nasir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*, Zaragoza.
- IDRISI (1974): *Geografía de España*, Textos Medievales n.º 17, (textos seleccionados por R. Dozy y M.J. Goye), Valencia.
- JIMENEZ ESTABAN, J. (1972): «Puertas en recodo y puertas mudéjares», *Castillos de España* 75, 20-59.
- LEÓN MUÑOZ, A. (1996): *El Cerro del Castillo de Aguilar de la Frontera: un Análisis Arqueológico*, Memoria de Licenciatura, Córdoba, inédita.
- LOPEZ DE AYALA, P. (1991): *Crónicas* (Prólogo de J. L. Martín), Ed. Planeta, Madrid.
- LOPEZ ONTIVEROS, A. (1981): *Evolución urbana de Córdoba y de los pueblos campañeses*, (2.ª ed.), Córdoba.
- LOPEZ ONTIVEROS, A.; VALLE BUENESTADO, B.; GARCÍA VERDUGO, F. R. (1991): *Caza y Paisaje en las tierras béticas según el Libro de la Montería*, Córdoba.
- MARTÍNEZ CAVIRO, B. (1991): *Cerámica hispanomusulmana, andalusí y mudéjar*, Madrid.
- MORA-FIGUEROA, L. de (1992): «La torre albarrana. Notas sobre su concepto, funcionalidad y difusión en la Europa occidental cristiana», *III C.A.M.E.*, 1989, t. II, 52-62.
- MORA-FIGUEROA, L. de (1994): *Glosario de Arquitectura Defensiva Medieval*, Cádiz.
- NIETO CUMPLIDO, M. (1979): *Corpus Medievale Cordubense. I (1106-1255)*, Córdoba.
- PAVON MALDONADO, B. (1994): «Córdoba y los orígenes de la arquitectura hispano-musulmana. Aspectos técnicos», *B.R.A.C.* 127, 269-341.

- QUINTANILLA RASO, M.^a C. (1979): *Nobleza y Señoríos en el Reino de Córdoba: la Casa de Aguilar (Siglos XIV-XV)*, Córdoba.
- RAMIREZ DE ARELLANO, R. (1983): *Inventario Catálogo Histórico- Artístico de la provincia de Córdoba*, (1.^a ed. 1904), Córdoba.
- RAMÍREZ Y LAS CASA-DEZA, L. M. (1986, or. 1861): *Corografía Histórico-Estadística de la provincia y obispado de Córdoba*. Córdoba.
- RIBERA I GOMEZ, A. (1986): «El Castell d'Alpont (Valencia): Noticia sobre restos constructivos de época califal», *I C.A.M.E.*, t. III, 249-279.
- RUIZ LARA, D.; MURILLO REDONDO, J. F. (1992): «Aproximación al Bronce Antiguo y Pleno en el sureste de la Campiña de Córdoba: los yacimientos del Castillo de Aguilar y de Zóñar», *Anales de Arqueología Cordobesa* 3, 9-35.
- TORRES BALBAS, L. (1957): «Arte hispano-musulmán hasta la caída del califato de Córdoba», en *Historia de España* coordinada por Ramón Menéndez Pidal, T. V, 333-829.
- TORRES BALBAS (1960): «Las puertas en recodo en la arquitectura militar hispano-musulmana», *Al-Andalus*, vol. XXV, 419-441.



EL CASTILLO DE AGUILAR.

Fig. 1.a.- Grabado diseñado por CORTE RUANO (1840).

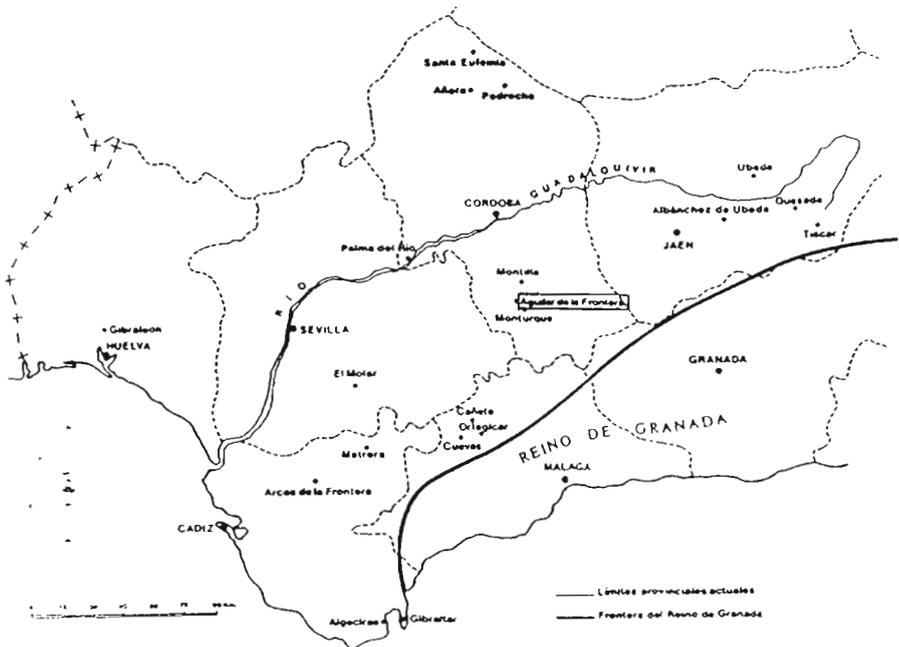


Fig. 1.b.- Situación de Aguilar con respecto a la frontera castellano-granadina (según García Fernández: 1988).

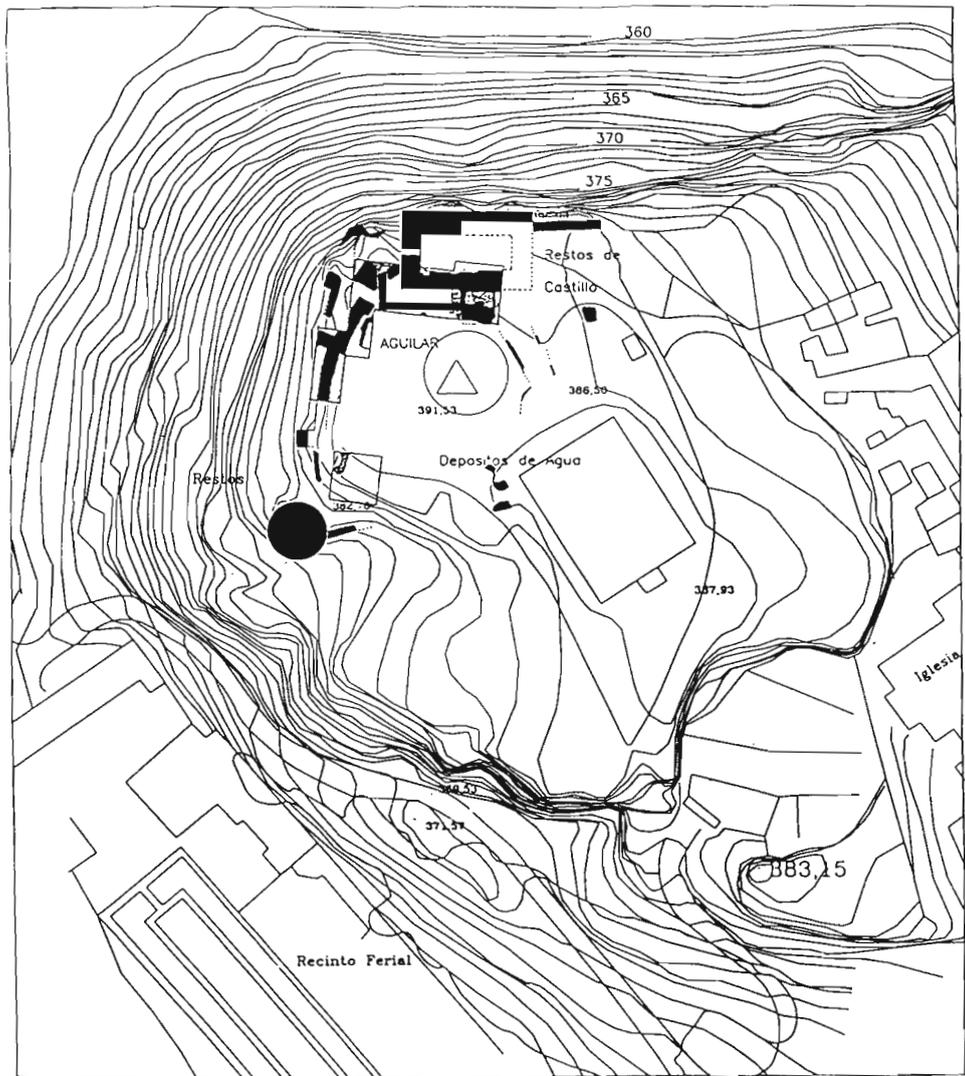


Fig. 2.- Planimetría global de los restos documentados en la cima del cerro, pertenecientes al Castillo de Aguilar (E.:1.1000).

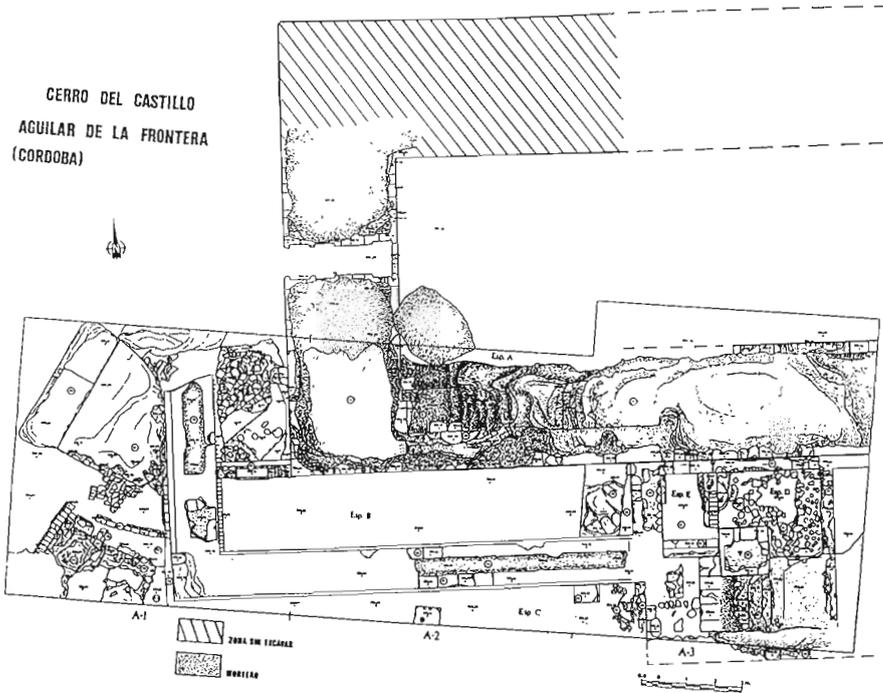


Fig. 3.- Planimetría del sector Norte del castillo. Cortes A-1, A-2 Y A-3.

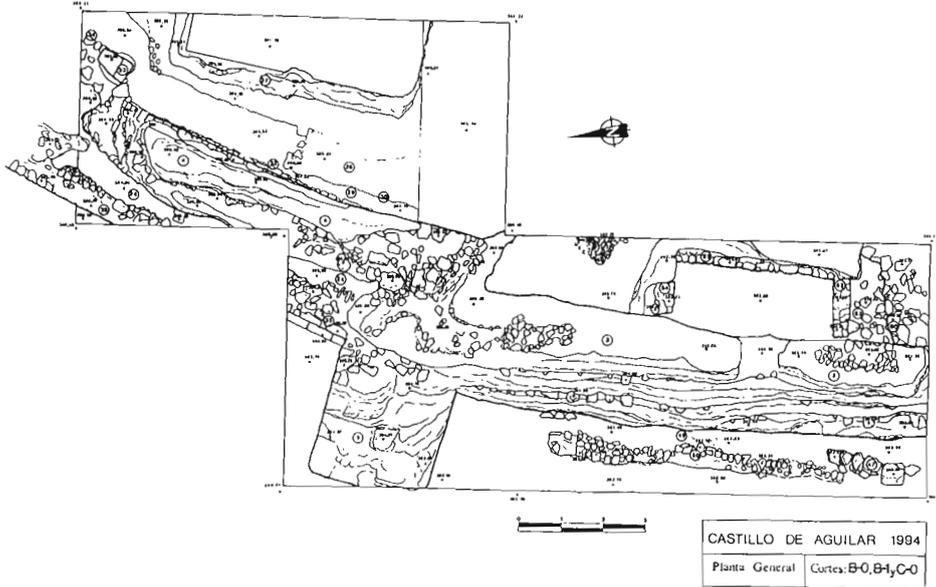


Fig. 4.- Planimetría del sector Oeste del castillo. Cortes B-0, B-1 y C-0.

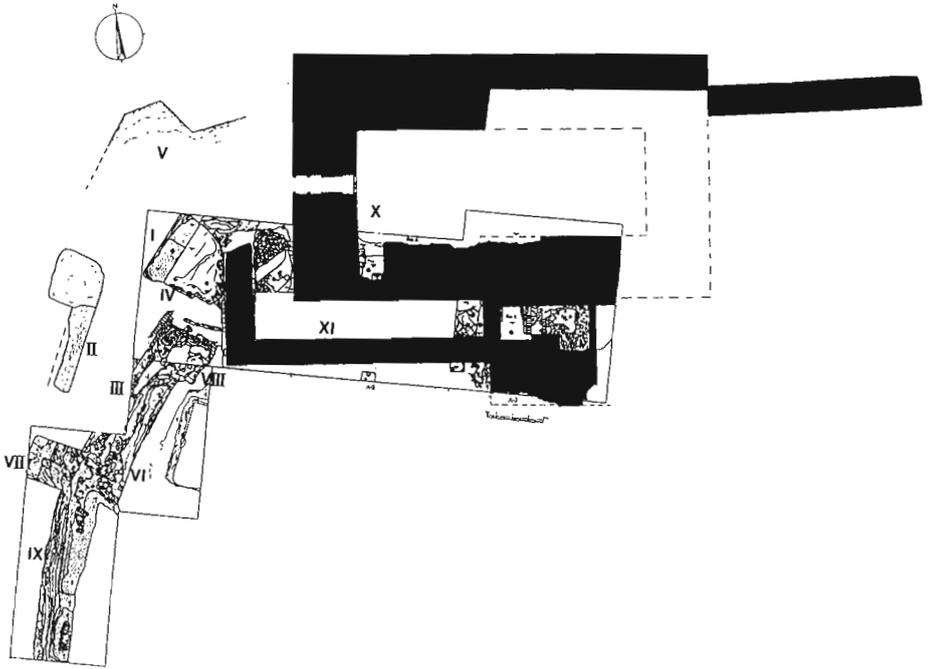


Fig. 5.- Vista general de las estructuras descritas: I-II.- PRIMER RECINTO CRISTIANO (S. XIII); III a V.- ENTRADA EN RECODO (S.XIV); VI a IX.- RECONSTRUCCIÓN DE LA ENTRADA EN RECODO (S.XIV-XV); X-XI.- CASTILLO SEÑORIAL (S. XV).

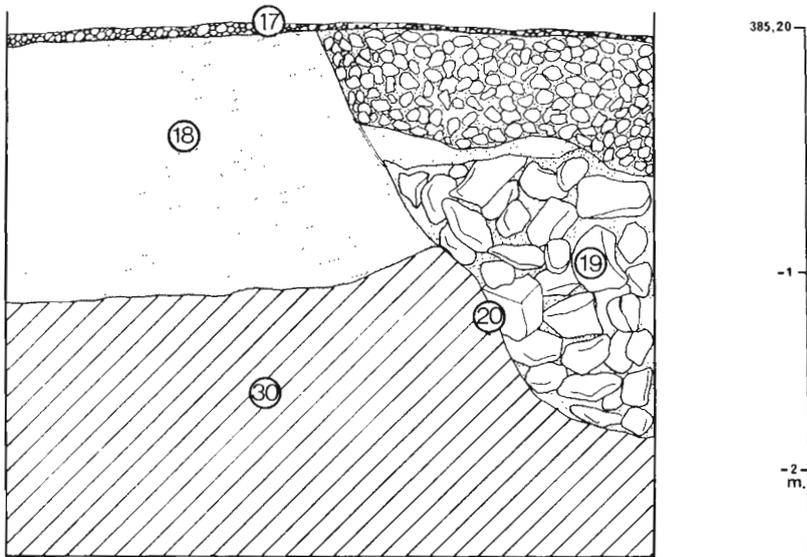


Fig. 7.- Perfil Oeste del sondeo practicado junto al muro Sur de la torre del homenaje.

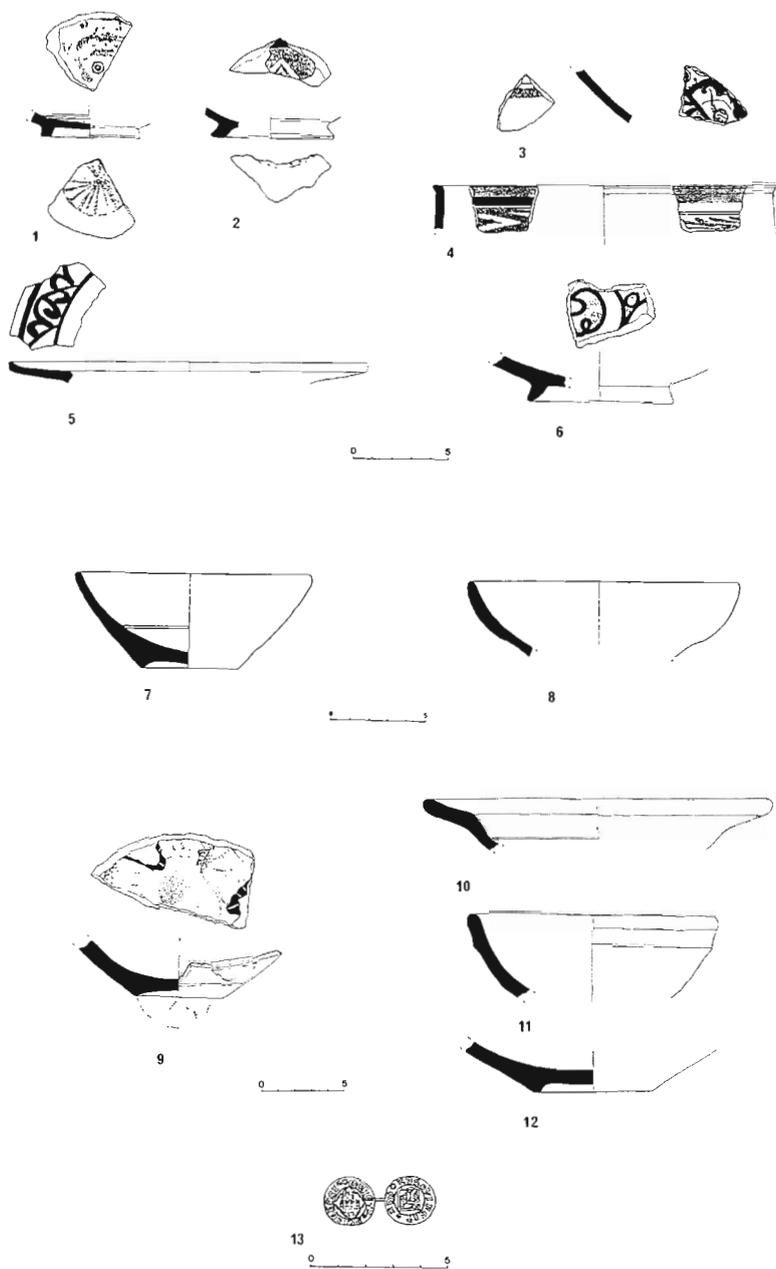


Fig. 6.- Material cerámico procedente de la excavación: 1-6.- Conjunto de cerámica nazari y verde-manganeso procedente del relleno de la torre n.º IV, de la «entrada en recodo»; 7-8.- Cerámica significativa procedente de la zanja de cimentación del muro de sillarejos, n.º VI; 9-13.- Conjunto de materiales procedentes del relleno de la cimentación de la torre del homenaje.



Lám. 1.- Torre de aparejo califal, perteneciente a la muralla de la villa.



Lám. 2.- Cara interior del muro de tapial n.º I, al que se adosa la torre n.º IV, que flanquea por el Norte la entrada en recodo.



Lám. 3.- Muro de mampostería n.º III, con la huella del gozne para la puerta y torre de sillares n.º VIII, conservada en la línea de cimentación.



Lám. 4.- Muro de tapial n.º IX.



Lám. 5.- Muro de sillarejos n.º VI.



Lám. 6.- Restos del enjarje de la bóveda de nervios que cubriría originalmente la torre del homenaje.